ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS

En la sede de la Dirección General de Infraestructuras del Agua de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, sita en Avenida Manuel Siurot, n.º 50 de Sevilla, siendo las 9:30 horas del día 27 de abril de 2021, se reúne la Mesa Sectorial de Contratación, integrada por los/las Sres./Sras. que a continuación se relacionan, para el examen de la documentación presentada por 2 licitadores en trámite de subsanación del sobre 3, y propuesta de mejor oferta al órgano de contratación, correspondiente al expediente de contratación:

EXPEDIENTE: CONTR. 2019 388338

TÍTULO: ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE VARIOS EXPEDIENTES DE PROYECTO Y OBRA DE ALMERÍA, JAÉN Y SEVILLA (4 LOTES)

PRESUPUESTO (IVA EXCLUIDO): 7.958.919,00 €

PRESIDENTE:
ANTONIO GARCÍA-VALDECASAS RODRÍGUEZ. Jefe del Servicio de Contratación y Convenios.

VOCALES
D. AURELIO BARRERA MORA. Interventor Adjunto al Interventor Delegado de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.
D. IGNACIO CARRASCO LÓPEZ. Letrado de la Junta de Andalucía. Asesoría Jurídica de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.
Dª. MARÍA JOSÉ LORITE LORITE. Titulada Superior.
D. MANUEL MORENO GALINDO. Titulado Superior.

SECRETARIO
D. ALBERTO MONGE LÓPEZ. Jefe de Departamento del Servicio de Formalización y Ejecución de Contratos.

Citada en tiempo y forma, se inicia la sesión con la lectura y aprobación del acta anterior, resultando aprobada por unanimidad.

A continuación, se comprueba la documentación presentada por la empresa PROTECNIMAR y la U.T.E. VIASUR PREVENCIÓN E INGENIERÍA, S.A. – BYO INGENIEROS, S.L. en trámite de subsanación de la declaración de personal fijo en plantilla, valorable mediante aplicación de fórmula (sobre 3). Ambas declaran que, de entre el personal definido como mínimo suficiente para la ejecución de los trabajos establecido en el PPTP 4 de los 4 son fijos en plantilla y por tanto representan un 100 % de dichos medios. Por tanto, los dos licitadores obtienen la puntuación máxima (10 puntos) en el apartado de personal fijo en plantilla.

Una vez recalculada la puntuación total, la clasificación de las ofertas queda de la siguiente manera:

FIRMADO POR	ANTONIO GARCIA-VALDECASAS RODRIGUEZ	14/05/2021	PÁGINA 1/3
	FRANCISCO ALBERTO MONGE LÓPEZ		
VERIFICACIÓN	64oxu699XK86TJEXshi673JXGlCVDA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ORDEN	EMPRESA	IMPORTE (IO)	PUNTOS SOBRE 2	PUNTOS SOBRE 3	TOTAL
LOTE 1					
1	FINWE INGENIEROS, S.L.	230.678,23	25,00	58,57	83,57
2	INGENIERIA GUADALSUR, S.L.P.	235.041,27	24,50	57,43	81,93
3	UTE VIASUR – BYO INGENIEROS, S.L.	225.190,00	20,50	60,00	80,50
LOTE 2					
1	IDOM CONSULTING, ENGIEERING, ARCHITECTURE, S.A.U.	185.261,43	28,50	59,44	87,94
2	PROTECNIMAR INGENIERIA	183.573,95	27,00	60,00	87,00
3	DA MOLINA CONSULTORES TECNICOS, S.L. (DAM)	185.380,00	27,00	59,40	86,40
4	INGENIERÍA Y ESTUDIOS DE ANDALUCÍA S.L. (INGESA)	184.417,69	23,00	59,72	82,72
5	BETANCOURT INGENIEROS S.L.P.	183.700,00	22,50	59,96	82,46
6	APLLUS NORCONTROL, S.L.U.	184.140,10	22,00	59,81	81,81
7	INYGES CONSULTORES, S.L.	183.574,00	20,00	60,00	80,00
8	TPF GETINSA – EUROESTUDIOS, S.L.	189.239,07	20,00	58,12	78,12
9	ATTEC, S.L.U.	194.000,00	21,00	56,55	77,55
10	UTE VIASUR – BYO INGENIEROS, S.L.	192.855,00	20,00	56,93	76,93
LOTE 3					
1	PROTECNIMAR INGENIERIA	119.490,07	28,00	60,00	88,00
2	DA MOLINA CONSULTORES TECNICOS, S.L. (DAM)	121.130,00	27,50	59,18	86,68
3	INGENIERÍA Y ESTUDIOS DE ANDALUCÍA S.L. (INGESA)	119.881,84	25,00	59,80	84,80
4	UTE INGENIERIA ATECSUR, S.L. - GRUSAMAR INGENIERIA Y CONSULTING, S.L.U.	120.587,03	23,50	59,45	82,95
5	INYGES CONSULTORES, S.L.	119.800,00	20,50	59,85	80,35
6	APLLUS NORCONTROL, S.L.U.	129.029,02	20,50	55,23	75,73
LOTE 4					
1	IDOM CONSULTING, ENGIEERING, ARCHITECTURE, S.A.U.	762.116,35	31,50	59,88	91,38
2	WSP SPAIN- APIA, S.A.	760.615,14	31,00	60,00	91,00
3	UTE AQUATEC PROYECTOS PARA EL SECTOR DEL AGUA, S.A.U. - VSING INNOVA	765.619,18	27,50	59,61	87,11
4	AYESA INGENIERIA.	777.328,65	22,00	58,71	80,71
5	IBERVIAS INGENIEROS, S.L.	790.939,66	21,50	57,66	79,16
6	ATTEC, S.L.U.	795.500,00	21,00	57,31	78,31

En consecuencia resultan como empresas mejor posicionadas por tener la mejor relación calidad precio las siguientes:

- **Lote I:** FINWE INGENIEROS, S.L. que obtiene 83,57 puntos y realizó una oferta económica por importe de 230.678,23 euros (IVA excluido).

- **Lote II:** Por haber optado IDOM CONSULTING, ENGIEERING, ARCHITECTURE, S.A.U. como preferente al lote IV, la siguiente empresa mejor posicionada es PROTECNIMAR INGENIERIA que obtiene 87,00 puntos y realizó una oferta económica por importe de 183.573,95 euros (IVA excluido).

- **Lote III:** Por haber optado PROTECNIMAR INGENIERIA como preferente al lote II, la siguiente empresa mejor posicionada es DA MOLINA CONSULTORES TÉCNICOS, S.L. (DAM) que obtiene 86,68 puntos y realizó una oferta económica por importe de 121.130,00 euros (IVA excluido).

- **Lote IV:** IDOM CONSULTING, ENGIEERING, ARCHITECTURE, S.A.U. que obtiene 91,38 puntos y realizó una oferta económica por importe de 762.116,35 euros (IVA excluido).

FIRMADO POR	ANTONIO GARCIA-VALDECASAS RODRIGUEZ	14/05/2021	PÁGINA 2/3
	FRANCISCO ALBERTO MONGE LÓPEZ		
VERIFICACIÓN	64oxu699XK86TJEXshi673JXGlCVDA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Conforme a la clausula 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares procede la continuación del procedimiento de adjudicación con el requerimiento a dichas empresas de la documentación que se indica en la citada clausula 10.7 del Pliego, por lo que se traslada al órgano de contratación la necesidad de su requerimiento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por terminado el acto, del que yo, Secretario, certifico.

EL PRESIDENTE,	EL SECRETARIO,
Fdo. Antonio García-Valdecasas Rodríguez	Fdo. Francisco Alberto Monge López

FIRMADO POR	ANTONIO GARCIA-VALDECASAS RODRIGUEZ	14/05/2021	PÁGINA 3/3
	FRANCISCO ALBERTO MONGE LÓPEZ		
VERIFICACIÓN	64oxu699XK86TJEXshi673JXGlCVDA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	